

# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### RESUELVE:

Expresar su más profunda preocupación por los reportes de detenciones, agresiones a la prensa, cortes de acceso a internet y falta de garantías para la libertad de expresión y participación plural sobre los asuntos públicos durante las manifestaciones pacíficas de los ciudadanos y ciudadanas cubanos el 11 de Julio del corriente año.

Ante a los reclamos por medicamentos, alimentos, protección frente a la pandemia por Covid y libertad, el Estado debe garantizar los derechos de reunión pacífica y expresión absteniéndose de reprimir y estigmatizar la protesta.

### **AUTORA:**

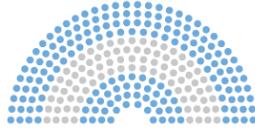
Karina Banfi

### **COAUTORES:**

Ingrid Jetter

Brenda Austin

Carmen Polledo



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Jimena Latorre

Federico Zamarbide

José Luis Patiño

Hernán Berisso

Aida Ayala

Jorge Enríquez

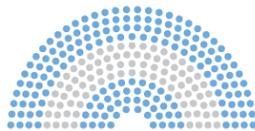
Javier Campos

Fabio Quetglas

Carlos Fernández

Leonor Martínez Villada

Virginia Cornejo



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

### FUNDAMENTOS

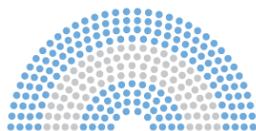
Señor Presidente,

El domingo 11 de Julio del corriente año, bajo las consignas de “abajo la dictadura”, “Libertad” y “Patria y Vida” miles de ciudadanos cubanos se lanzaron a las calles de la mayoría de las provincias de Cuba en la mayor protesta de los últimos 60 años. Esas manifestaciones están siendo reprimidas fuertemente por el gobierno de Miguel Díaz-Canel, sus fuerzas militares y agentes de civil que golpean y detienen a los manifestantes. El presidente declaró que la orden de combate está dada y llamó a la “masa revolucionaria” a combatir las manifestaciones. Estamos dispuestos a todo, dijo.

La convocatoria inicial fue el día sábado a través de las redes sociales para este domingo a las 11:30hs am (hora local).

"Esto es por la libertad del pueblo, ya no aguantamos más. No tenemos miedo. Queremos un cambio, no queremos más dictadura", son las palabras del pueblo cubano. Las manifestaciones tienen lugar en el peor momento de la pandemia en el país, con denuncias de centros de salud colapsados y tras meses de escasez de alimentos, medicinas y prácticamente todos los productos de primera necesidad.

El mensaje del presidente Miguel Díaz Canel provocó numerosos cuestionamientos entre opositores y en las redes sociales, quienes le señalaron de estar "llamando a una guerra civil".



## DIPUTADOS ARGENTINA

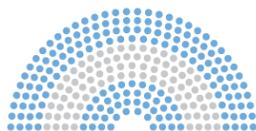
“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Julie Chung, subsecretaria interina de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EE.UU. dijo que su gobierno estaba "muy preocupado por los 'llamados a combatir' en Cuba". "Apoyamos el derecho a las protestas pacíficas del pueblo de Cuba. Llamamos a la calma y condenamos cualquier violencia", dijo en Twitter.

Luis Almagro, Secretario General de la OEA declaró: "Reconocemos el legítimo reclamo de la sociedad cubana por medicinas, alimentos y libertades fundamentales. Condenamos al régimen dictatorial cubano por llamar a civiles a reprimir y a la confrontación contra quienes ejercen sus derechos de protesta".

Las redes sociales han servido en los últimos tiempos para que los cubanos expresen su malestar contra el gobierno. Las protestas en Cuba son muy inusuales y, cuando ocurren, son reprimidas. Antes de la de este domingo, la mayor manifestación que ocurrió en Cuba desde 1959 tuvo lugar en 1994 frente al Malecón de La Habana, pero se limitó a la capital y solo participaron algunos cientos de personas. También hay reportes de que ha habido cortes intermitentes de internet en diversos lugares del país.

Cubanos residentes en otros países salieron también a las calles en apoyo a sus compatriotas y re reportaron manifestaciones en Miami, Nueva York, Madrid y ciudades de México. Las protestas tienen lugar luego de que los cubanos usaran las redes sociales para denunciar la crisis del sistema sanitario para pedir ayuda internacional y una "intervención humanitaria" ante la crítica situación con el coronavirus en la isla.



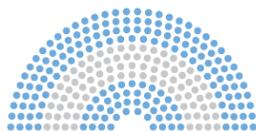
## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tomó conocimiento de las multitudinarias protestas que se desarrollaron por la escasez de alimentos y medicamentos, y la falta de garantías para la libertad de expresión y participación plural sobre los asuntos de interés público. En su monitoreo sobre la situación en el país cubano recibió reportes sobre uso de la fuerza, detenciones, agresiones a manifestantes y periodistas, además de cortes de la señal de Internet, así como reacciones estigmatizantes por parte de las altas autoridades contra las personas que se manifiestan.

La CIDH llama al estado de Cuba a cumplir con sus obligaciones de Derechos Humanos en particular el derecho a la protesta. Además de la reiterada recomendación de apertura democrática de la isla y el deber de compatibilizar la institucionalidad con los estándares interamericanos.

Desde comienzos de 2021, la CIDH y sus Relatorías Especiales siguen con preocupación la escalada represiva contra periodistas independientes, artistas y personas defensoras de derechos humanos que ejercen su libertad de expresión y de creación artística en el país. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y sus Relatorías Especiales para la Libertad de Expresión (RELE) y para los Derechos Económicos Sociales y Culturales (REDESCA) condenan el hostigamiento a artistas, periodistas y personas defensoras de derechos humanos en Cuba, y llaman al Estado a cesar los actos de persecución contra quienes ejercen el derecho a la libertad de expresión.



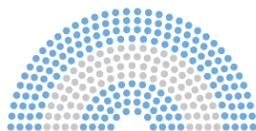
## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

En este contexto, la CIDH y sus Relatorías Especiales recuerdan que la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, además de garantizar el derecho de todas las personas a la libertad de expresión y difusión del pensamiento, establece el derecho a beneficiarse de la cultura, protegiendo a las y los artistas y sus obras, así como el derecho al trabajo en condiciones dignas y libres. Tales derechos se ven afectados. Asimismo, llaman al Estado de Cuba a la efectiva protección del derecho a participar de la vida cultural y beneficiarse de los intereses morales y materiales sobre sus obras de todas las personas artistas, sin discriminación.

A los hechos acontecidos el domingo 11 de Julio se suman diversos actos de hostigamiento contra periodistas independientes a los que la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión ha dado seguimiento durante el primer trimestre de 2021, que incluyen impedimentos para salir de sus casas, detenciones arbitrarias, hostigamiento al entorno familiar y amenazas judiciales. Así, por ejemplo, de acuerdo con la información recibida, desde febrero de 2021, periodistas y directivos del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), organización cubana que también publica siete periódicos gratuitos en el país, habrían sufrido constantes interrogatorios y amenazas por parte del Departamento de Seguridad del Estado.

El Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH) documentó 478 "acciones represivas" atribuidas a las fuerzas de seguridad cubanas en marzo, y 1018 en abril, señalando que abril es el peor mes en lo que va de 2021 y también la peor cifra en el último año. Según señaló la organización, "sitiar viviendas de activistas, de forma arbitraria, volvió a ser la matriz represiva predominante".



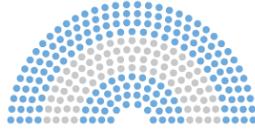
## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Por su parte, Prisoners Defenders (PD) publicó datos recientes que revelan la existencia de por lo menos 145 personas privadas de libertad y con condenas políticas en Cuba. Según la organización, desde mayo de 2020, han ingresado 59 nuevas personas en carácter de presos políticos, sin indultos ni rectificaciones de condena en ningún caso. Asimismo, son denunciadas prácticas de tortura y malos tratos a estas personas.

Tal como la CIDH y su RELE han advertido en anteriores oportunidades, existe en Cuba una práctica de persecución y hostigamiento en contra de periodistas y medios independientes, defensores y defensoras de derechos humanos y artistas que denuncian la falta de libertades y derechos políticos o participan de asuntos políticos. En su Informe Especial sobre la Situación de la Libertad de Expresión en Cuba, resaltaron que se presenta en el país una sistemática represión por parte de agentes estatales y grupos afines al oficialismo, que buscarían impedir las protestas o reuniones pacíficas organizadas por defensores de derechos humanos, activistas u opositores del gobierno para reclamar por violaciones a los derechos humanos y/o asuntos políticos o sociales.

Adicionalmente, la CIDH ha registrado en los últimos años, en particular en el marco de su Informe sobre la situación de los derechos humanos en Cuba, la existencia un amplio control estatal sobre las manifestaciones, las cuales serían vigiladas. En general, las actividades que involucran la participación de disidentes suelen ser intervenidas y los participantes reprimidos con violencia y detenidos. La CIDH ha conocido que estas detenciones procuran desalentar las manifestaciones críticas al gobierno, obstaculizar la libre expresión de las opiniones e ideas, impedir la labor de defensa y promoción de los derechos fundamentales, y el surgimiento de nuevos liderazgos.



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Conforme a lo señalado en los mencionados informes, la CIDH y sus Relatorías llaman al Estado a reconocer y proteger el derecho a la reunión pacífica y libertad de expresión, sin discriminación por razones de opinión política. Así también, insisten en las recomendaciones allí realizadas en lo que refiere a poner fin en el más breve plazo a la práctica de acoso y hostigamiento de activistas, artistas y periodistas independientes que ejercen su derecho a la libertad de expresión.

Por los motivos expuestos, solicito a mis colegas que acompañen el presente proyecto de resolución.

### **AUTORA:**

Karina Banfi

### **COAUTORES:**

Ingrid Jetter

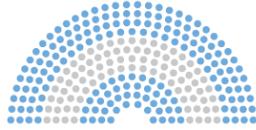
Brenda Austin

Carmen Polledo

Jimena Latorre

Federico Zamarbide

José Luis Patiño



# DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Hernán Berisso

Aida Ayala

Jorge Enríquez

Javier Campos

Fabio Quetglas

Carlos Fernández

Leonor Martínez Villada

Virginia Cornejo